



## ¿Dina, la diva?

○ Pág 7

### Censura al Congreso por salvar a ministros

○ Pág 2

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

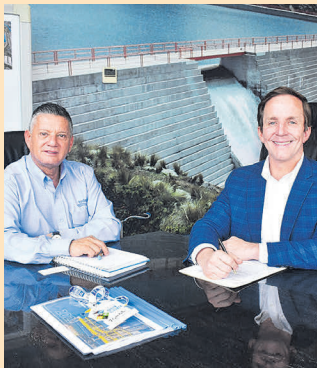
### Demandamos una cruzada nacional contra la delincuencia



○ Pág 5

## A PESAR DEL INTENTO DE SABOTAJE FUJIMORISTA QUIENES FUERON LOS GRANDES PERDEDORES

# CONGRESO APROBÓ RETIRO DE FONDOS AFP



### Magdalena, Sedapal y Mincultura juntos por el Pérez Aranibar

○ Pág 6



▶ LA EXFISCAL DE LA NACIÓN TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR UN INFORME ORAL EN DEFENSA EL PRÓXIMO 18 DE ABRIL

### JNJ programa vista de caso contra exfiscal Patricia Benavides

○ Pág 4



▶ Legisladores de Fuerza Popular se retiraron de sus curules luego de que se desestimó su intento de sabotaje al retiro de fondos, aunque terminaron votando a favor

▶ Fujimoristas quisieron amarrar retiro con una reforma al sistema previsional de pensiones favorable a las AFP y les salió el tiro por la culata

○ Pág 3

TOD LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA









**FUJIMORISTAS FUERON LOS GRANDES PERDEDORES DE LA NOCHE**

# ¡Por fin! Congreso por avasalladora mayoría aprobó retiro de hasta 4 UIT

Luego de una jornada agitada, y a pesar del intento de sabotaje fujimorista, con una amplia mayoría el Pleno del Congreso de la República aprobó el retiro facultativo de fondos de las AFP hasta por 4 UIT o, lo que es lo mismo, por S/ 20,600. Este retiro es válido para todos los afiliados, sin restricciones.

El dictamen, en primera votación, recibió 97 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones luego de una acalorada jornada. Después, el Pleno también aprobó la exoneración de la segunda votación. De este modo, la iniciativa legislativa ahora pasará a manos del Ejecutivo para su promulgación u observación.

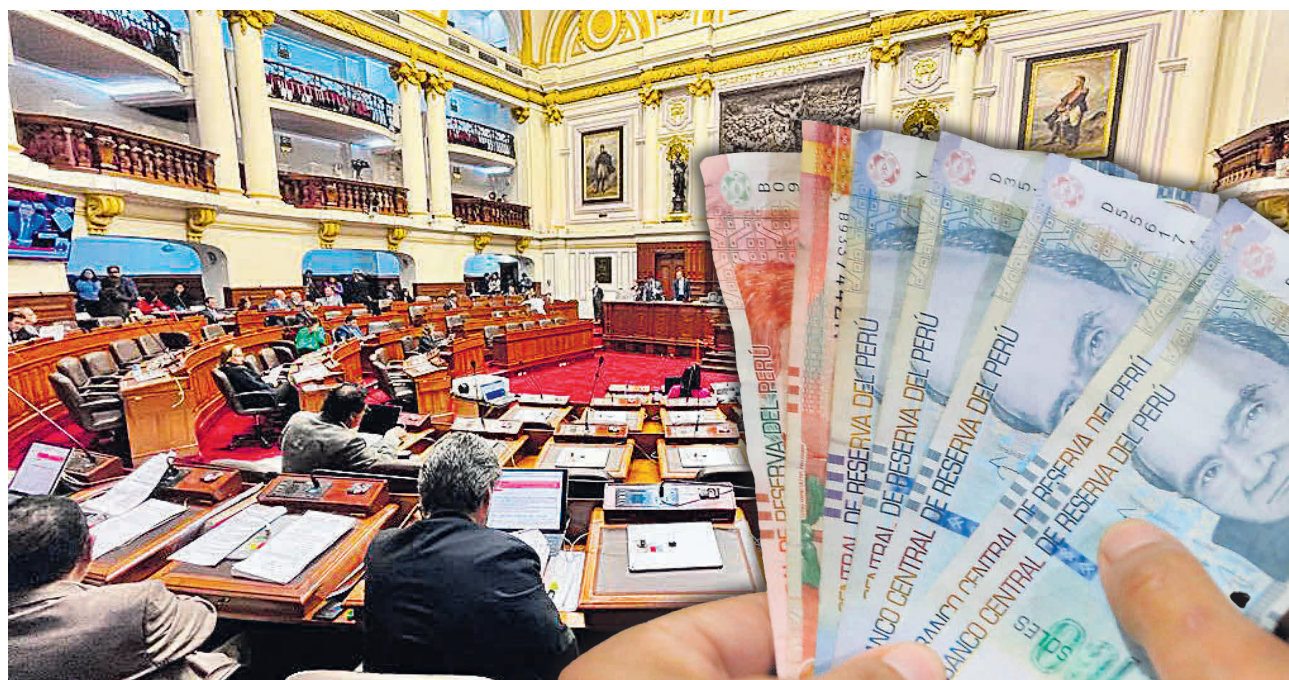
Se espera que el régimen de Boluarte no se oponga a la propuesta.

**SABOTAJE FUJIMORISTA**

Hacia el mediodía de este jueves 11 de abril comenzó el debate sobre esta iniciativa legislativa. Sin embargo, en dicho momento, la bancada fujimorista Fuerza Popular quiso sorprender al Pleno con una propuesta fuera de agenda para votar junto al retiro facultativo una reforma del sistema previsional de pensiones. Esta propuesta fue entregada al resto de congresistas pasada las 3:00 pm luego de un receso.

“No podemos seguir postergando las reformas previ-

**A PESAR DEL INTENTO DE SABOTAJE DE FUERZA POPULAR,** el Pleno del Congreso aprobó con más de 90 votos el retiro facultativo de hasta 4 UIT del fondo personal de la AFP



sionales que nuestro sistema necesita. Retiro sí, pero junto a pensión mínima, junto a pensión por consumo, junto a comisión por desempeño, junto a apertura de competencia”, señaló el vocero de Fuerza Popular, Eduardo Castillo, tratando de contrabandear una propuesta impopular.

“Alerta: Estábamos por votar el retiro de las 4 UITs y el fujimorismo pidió un cuarto intermedio para sugerir cambios, demorando el debate. Ya se subieron los cambios: son

30 páginas donde amarran el retiro a una reforma total del sistema de pensiones a favor de las AFP”, escribió la legisladora Sigrid Bazán en su cuenta oficial de X.

Así, hacia las 5 de la tarde el Pleno aprobó una cuestión previa para realizar una votación por separado de las propuestas de retiro de 4 UIT de las AFP y de la reforma previsional propuesta por el fujimorismo.

El Congreso fue coherente con el pueblo, luego de haber aprobado el retiro de hasta 4

UIT de las AFP, la propuesta fujimorista de reforma previsional fue ampliamente rechazada por el Pleno después de recibir solo 20 votos a favor, 74 en contra y 10 abstenciones.

**¿CÓMO Y QUIÉNES PODRÁN RETIRAR HASTA 20,600 SOLES DE SU CUENTA DE AFP?**

De promulgarse la ley, esta posibilitará a todos los afiliados, sin excepción, al Sistema Privado de Pensiones (SPP), el retiro extraordinario y fa-

cultativo parcial de los fondos acumulados.

Hay que tener en cuenta que, tras la promulgación de la norma, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) tendrá 15 días calendario para publicar el reglamento que indique el procedimiento operativo.

Siguiendo el texto aprobado del proyecto de ley, los afiliados deberán ingresar sus solicitudes de forma presencial o virtual dentro de los 90 días posteriores a la publicación

de la norma. Si solicitud es aprobada, los dos primeros abonos serán por 1 UIT. El primero, a los 30 días calendario de aprobada la solicitud y el segundo 30 días después del primero. Por último, el tercer abono será de 2 UIT y sucederá 30 días después del segundo. También puede desglosarse en un cuarto retiro de 1 UIT si el tercero es igual de 1 UIT.

Es necesario mencionar que también se podrá desistir del retiro, solicitándolo a la administradora privada de fondo de pensiones 10 días antes del desembolso.

Por lo tanto, si el régimen de Boluarte no observa la norma, entonces el cronograma para los retiros serán de la siguiente manera:

- Inicio del primer retiro (hasta 1 UIT): 03/07/24 (30 días calendario luego de la solicitud).

- Inicio del segundo retiro (hasta 1 UIT): 02/08/24 (30 días calendario luego del primer retiro).

- Inicio del tercer retiro (hasta 1 UIT): 01/09/24 (30 días calendario luego del segundo retiro).

- Inicio del cuarto retiro (hasta 1 UIT): 01/10/24 (30 días calendario luego del tercer retiro).

El plazo para solicitar los retiros vencería el 1 de septiembre del 2024, a los 90 días del inicio de vigencia del procedimiento operativo.



**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## Tres años del Castillazo

**H**ace 3 años se produjo la sorpresiva victoria de Pedro Castillo en la primera vuelta de las elecciones del 11 de abril del 2021. Pese a la importancia de tal acontecimiento, nadie lo anda recordando.

Una semana antes, las últimas encuestas solo arrojaban que candidatos de la derecha iban a entrar al balotaje y el maestro chotano no figuraba dentro de los principales. Sin embargo, el propio pueblo, en su deseo de cambiar la fuji-constitución, se inclinó por un sindicalista y agricultor de cuna humilde.

Castillo obtuvo 18.92 % y Keiko Fujimori 13.41 %. Tras clasificarse la ex primera dama de la dictadura quiso lograr una proeza inédita: ganar una segunda ronda obteniendo el cuádruple de votos que tuvo inicialmente. Para eso desplegó un enorme aparato y polarizó al país entre ella y el “comunismo”.

Tan falso fue dicho dilema que hoy el fujimorismo ha vuelto al poder utilizando a Dina y comparte la directiva congresal con PL. Castillo, además, nunca rompió con su alma mater toledista o quiso nacionalizar empresa alguna.

Dina, que no hizo campaña en la primera vuelta, luego del 11-4-2021 se puso las pilas y decidió empujar el carro. Ella, quien nunca ganó una sola elección, llegó a la plancha por casualidad. Luego ella misma traicionó a sus 2 compañeros de fórmula (Castillo y Cerrón) para tornarse en un instrumento de la ultraderecha. Su viveza le ha de costar caro, pues ello le ha quemado y pronto los que la utilizaron como tonta útil la han de sacrificar.

Castillo terminó venciendo la vuelta final movilizándolo a los más pobres que no querían que vuelva el fujimorismo y que querían un cambio social. El error que cometió su movimiento fue ir arriando sus banderas primigenias para buscar no “asustar” a los amos del poder. Si hubiera debutado en palacio con grandes marchas, restaurando la constitución de 1979 y convocando a una constituyente, la historia hubiera sido diferente. Con 8,8 millones de votos que PL obtuvo en junio 2021, este pudo convertirse en un gran partido amplio de masas, pero desperdició la ocasión y acabó considerando a casi todo el resto de la izquierda como su enemigo principal. Hoy el resultado popular ha sido revertido. Castillo hoy sigue preso y Keiko gobierna.

Isaac Bigio.  
Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

# JNJ programa vista de caso contra exfiscal Patricia Benavides

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) ha establecido el jueves 18 de abril como la fecha para la vista del caso disciplinario contra la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides. Esta sesión permitirá a Benavides presentar personalmente sus argumentos en defensa frente a las acusaciones que enfrenta.

Según la notificación emitida por la secretaria general de la JNJ, la audiencia está programada para comenzar a las 9:00 de la mañana. Patricia Benavides, quien ha sido central en diversas controversias jurídicas recientes, tendrá la oportunidad de exponer su informe oral, siempre y cuando solicite formalmente hacerlo dentro de los tres días siguientes a su notificación.

Este procedimiento se enmarca dentro de las acciones

**LA EXFISCAL DE LA NACIÓN** tendrá la oportunidad de presentar un informe oral en defensa el próximo 18 de abril

de esta presentación.

Adicionalmente, la instructora asignada al caso por parte de la JNJ es Inés Tello, quien ha propuesto medidas severas como la destitución e inhabilitación de Benavides de cualquier cargo público. Este caso pone en evidencia la rigidez y seriedad con la que la Junta Nacional de Justicia está abordando las acusaciones de mala conducta entre sus filas más altas.

La comunidad legal y la opinión pública estarán atentas a este desarrollo, dado que los resultados de esta vista podrían tener implicaciones significativas para la estructura de justicia en el país.



disciplinarias que la JNJ lleva adelante y ofrece a Benavides un plazo de 30 minutos para su defensa, la cual deberá reali-

zar en persona, ya sea ella o su abogado defensor. La JNJ ha enfatizado la importancia de la puntualidad y la ineludibilidad

## CREACIÓN DE FRENTE POLICIAL EN PATAZ PARA COMBATIR MINERÍA ILEGAL

# Anuncian medidas contra la ilegalidad minera

Esta medida fue anunciada hoy por el ministro del Interior, Walter Ortiz, durante una conferencia de prensa en Lima. La decisión se produce en el contexto de la reciente ampliación del estado de emergencia en dicha jurisdicción, lo cual refleja la creciente preocupación por las actividades ilícitas que afectan tanto al medio ambiente como al orden social en la región.

El ministro Ortiz detalló que el nuevo frente policial contará con el apoyo integral de todas las unidades operativas de la Policía Nacional, así como de las Fuerzas Armadas. La implementación de este frente será



coordinada directamente por el Ministerio del Interior, asegurando así una respuesta efectiva y organizada contra los grupos que perpetran la extracción ile-

gal de minerales. “Esta es una medida necesaria para restaurar la ley y el orden en Pataz, asegurando que los recursos naturales sean protegidos adecuadamente”, afirmó Ortiz.

En relación con otros temas de inseguridad, el ministro comentó sobre un incidente reciente en el colegio Monserrat, en el distrito de Los Olivos, donde se registró un atentado con explosivos. La Policía ya está investigando el suceso y, según Ortiz, se reforzará la presencia policial en la zona. Además, se ha dialogado con autoridades locales para incrementar las medidas de seguridad en el área. Este tipo de acciones integrales demuestra el compromiso del Gobierno en asegurar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos en distintos frentes.



Fue en una reunión de trabajo, realizada en las propias instalaciones del Puericultorio Pérez Aranibar en la que participó el presidente ejecutivo de Sedapal, Jorge Gómez, junto a técnicos y especialistas de Sedapal, funcionarios de la Beneficencia Pública de Lima de Lima y la ministra de Cultura, Leslie Urteaga. El punto de agenda principal fue la necesidad de cambiar la red de agua y alcantarillado del local, para lo que se requiere la acción conjunta de Sedapal y Beneficencia y la aprobación del ministerio de Cultura, por ser un bien histórico bajo su competencia.

#### MODERNIZACIÓN INTELIGENTE

El alcalde Allison dirigió un recorrido por el local y explicó a los visitantes las principales deficiencias y la necesidad de cambiar las antiguas tuberías que recorren subterráneamente sus instalaciones. Luego, abrió la reunión de coordinación institucional sosteniendo "Esta reunión se realiza porque es necesario cambiar la red de agua y alcantarillado de esta institución, que es no solo un servicio social sino también un monumento histórico, por lo cual debemos preservarlo. Por ello, la parte técnica la debemos consultar a la empresa especializada de saneamiento y la parte de preservación del patrimonio al ministerio de Cultura, para preservar la arquitectura original".

La iniciativa fue saludada por el presidente ejecutivo de Sedapal quien expresó su decisión de ser

# Alcalde Allison promueve concertación institucional para salvar el Puericultorio

**DESDE HACE ALGUNOS AÑOS**, en sus gestiones el alcalde de Magdalena del Mar, Francis Allison, ha luchado por recuperar la infraestructura y equipamiento del Pérez Aranibar. Ayer dio otro paso importante



parte de este ambicioso proyecto. "Nuestros técnicos están a disposición de necesidades de este tipo. De una primera inspección hemos comprobado que hay tuberías que tienen cien años que es afectar la construcción original. Para Sedapal va a ser un reto, que asumimos con entusiasmo, de colaborar con el objeto social de esta institución y de respetar las normas de preservación monumental de una edificación tan antigua". En ese sentido, culminó, va a ser un trabajo emblemático, válido para otras entidades

#### DATO

**CONVENIO.** En la reunión se trató también la firma de un convenio entre la municipalidad de Magdalena del Mar, la Beneficencia Pública de Lima, la empresa Sedapal y el ministerio de Cultura, para llevar adelante las mejoras a ejecutar.

y locales de este tipo.

Por su parte, la titular de Cultura Leslie Urteaga se comprometió a brindar las facilidades y la orientación técnica y normativa

para que el trabajo se desarrolle adecuadamente. "Mi ministerio dará apoyo para brindar los mejores servicios respetando el patrimonio cultural" señaló.

Agradeciendo el aporte de las entidades presentes, así como el respaldo del presidente de la Beneficencia Pública de Lima, entidad a cargo del Pérez Aranibar, el alcalde Allison adelantó su seguridad de que el trabajo institucional coordinado permitirá realizar una obra que extienda, por muchos años más, el buen funcionamiento del Puericultorio.



#### EN CONCRETO

**POR: LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

SECRETARIO GENERAL DELAFTCCP

## Demandamos una cruzada nacional contra la delincuencia

**R**epresentantes de diversas organizaciones sindicales, empresariales, políticas y sociales nos congregamos el 8 de abril en Trujillo en una nueva edición de los Desayunos de Construcción, para tratar con expertos el tema de la delincuencia y el crimen organizado.

Aquí planteamos la necesidad de unir a organizaciones de la sociedad civil, empresariado, trabajadores y políticos a la lucha contra el crimen junto a las autoridades de los tres niveles de gobierno. Consideramos que la sociedad civil debe formar parte de un Estado Mayor para enfrentar al crimen organizado, porque el CONASEC es insuficiente; este Estado Mayor debe ser un comando o sala de guerra para enfrentar este flagelo social que ha superado la capacidad de respuesta del Estado.

En el ámbito de construcción civil, el secretario de SST del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de La Libertad, José Castañeda Espejo, denunció que más de mil empresas y alrededor de cuatro mil trabajadores padecen extorsión en la región. A los obreros, les exigen entre 5 y 10 soles diarios para poder trabajar sin temor de ser alcanzados por un sicario.

Luego de este encuentro, las organizaciones convocantes realizamos la conferencia de prensa "Trabajadores y empresarios: combatiendo la delincuencia y promoviendo la paz" en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Aquí, el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna, denunció que hubo más de 93 homicidios ligados al sicariato y más de 840 casos de extorsión en La Libertad, en lo que va de 2024.

La magnitud del crimen en la Ciudad de la Eterna Primavera nos motivó a organizar una movilización contra la delincuencia. El simbolismo de esta jornada cívica radicó en protestar contra la delincuencia justamente en una zona con fuerte presencia del crimen.

La lucha contra la delincuencia y el crimen organizado debe ser una cruzada nacional, como lo reclaman las diversas organizaciones que lideraron esta convocatoria en Trujillo, como la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), CAPECO, CGTP, SNI, AGAP, entre otras.



# Defensoría del Pueblo insta a restablecer ingreso de peruanos a México sin visa

El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, ha hecho un llamado a la distensión diplomática entre Perú y México, instando al restablecimiento del ingreso de los peruanos al país norteamericano sin la necesidad de visa. En medio de preocupaciones por la afectación a diversos sectores, desde estudiantes hasta pacientes en busca de

atención médica, la Defensoría del Pueblo solicitará una entrevista con la embajada mexicana en Perú para expresar el sentir de la población ante esta medida restrictiva. Gutiérrez destacó la importancia de mantener la fluidez en el intercambio entre ambas naciones, señalando que cualquier imposición de visas

impacta significativamente en la movilidad de miles de peruanos, tanto en viajes de ocio como en necesidades de conexión para destinos internacionales. Además, subrayó la necesidad de que, en caso de requerirse una visa temporal, se establezca un período de aplicación razonable, evitando así perjuicios inmediatos



para los viajeros. En un contexto marcado por el caso del ciudadano investigado Alejandro Sánchez Sánchez y la recomendación de destitución de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, la Defensoría del Pueblo enfatiza la importancia de que cada organismo actúe con objetividad y en línea con sus competencias.



## PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

### ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL

#### CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL A NIVEL NACIONAL

El Órgano Electoral Central del Partido Político Nacional Perú Libre, de conformidad con los artículos 47 (último párrafo) literal a; 48, literal a, y 49, literal c, del Estatuto; el artículo 14, numerales 1 y 7; 24; 25, primer párrafo; 30; 32; 33; del Reglamento Electoral General, y la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, modificada por Ley N° 31357, **convoca a todos sus afiliados, para elegir mediante lista cerrada y bloqueada a los miembros titulares de los ORGANOS ELECTORALES DESCENTRALIZADOS REGIONALES y los COMITÉS EJECUTIVOS REGIONALES A NIVEL NACIONAL**, por la modalidad de voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados, conforme al siguiente cronograma:

#### CRONOGRAMA

ACTO / PERIODO DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HORA
1. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA (DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL)	10/04/2024	15/04/2024	--
2. INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL ORGANISMO ELECTORAL NACIONAL.	10/04/2024	15/04/2024	8.00 pm.
3. PUBLICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	16/04/2024	16/04/2024	8:00 pm
4. SUBSANACIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	17/04/2024	17/04/2024	8:00 pm
5. PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTAS APTAS	17/04/2024	17/04/2024	9:00 pm
6. SORTEO DE NÚMERO DE LISTAS APTAS	17/04/2024	17/04/2024	10:00 pm
7. SUFRAGIO Y PROCLAMACIÓN DE LA LISTA GANADORA	21/04/2024	21/04/2024	De 10 am a 4.00 pm
8. ENTREGA DE RESULTADOS AL OEC	22/04/2024	22/04/2024	

INSCRIPCIÓN DE LISTAS: CORREO DE OEC: [organoelectoral1.perulibre@gmail.com](mailto:organoelectoral1.perulibre@gmail.com)

Lima, 10 de abril de 2024

ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL  
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

#### LOCALES DE VOTACIÓN:

N°	REGIÓN	DOMICILIO LEGAL
1	AMAZONAS	Jr. Augusto B. Leguía N° 272 (4° piso), frente al Parque "Luis Sulibarria Ureta" (Ex Parque Inca Garcilaso de la Vega), distrito de Bagua Grande y provincia de Utcubamba.
2	ANCASH	Jirón Francisco de Zela 802, distrito de Independencia y provincia de Huaraz
3	APURIMAC	Jr. Santa Rosa E - 25, distrito y provincia de Abancay
4	CAJAMARCA	Jirón José Gálvez N° 835 del distrito y provincia de Cajamarca
5	CALLAO	Jr. Montezuma 622, distrito y provincia constitucional del Callao
6	CUSCO	Calle La Libertad D-7 de la Asociación de Vivienda Los Laureles, distrito San Sebastian, provincia Cusco
7	HUANCAVELICA	Jr. Manuel Asecencio Segura 246, distrito y provincia de Huancavelica
8	HUÁNUCO	Jr. San Martín 1843, distrito y provincia de Huánuco
9	ICA	Calle Salaverry 150, oficina 4, del distrito y provincia de Ica
10	JUNIN	Calle Real 755, tercer piso, oficina 301 - 302, del distrito y provincia de Huancayo
11	LA LIBERTAD	Jr. Bolívar 841, distrito y provincia de Trujillo
12	LAMBAYEQUE	Calle San José 1023, distrito y provincia de Chiclayo
13	LIMA METROPOLITANA	- Av. Salvador Allende 696 del distrito Villa María del Triunfo, provincia de Lima - Av. Los Pino 591, pueblo de Hermitaño, distrito de Independencia, provincia de Lima - Av. Las Flores de Primavera 1668 de la Urb. San Hilarion, distrito San Juan de Lurigancho, provincia de Lima - Av. Los Ruisiñores (ex Wari) N° 198 (frente a la Municipalidad), distrito Santa Anita, provincia de Lima - Av. Brasil 170, distrito de Breña, provincia de Lima
14	LIMA PROVINCIAS	- HUAURA: Av. Peralvillo 3300 (segunda planta del local de la Asociación de Maiceros del Valle Huarura) del distrito de Santa María y provincia de Huarura. Referencia: A 200 metros al sur del puente Huarura. - CAÑETE: Av. Jorge Basadre, Mz. "D" Lote 7 del A. H. Virgen del Carmen (costado del Local Comunal Virgen del Carmen), distrito de Chilca y provincia de Cañete - HUAROCHIRI: A. H. "Juan Velasco Alvarado", Comité 5, Mz "L", Lote 3 (a 200 metros de la Carretera Central, paradero El Cruce), distrito de Ricardo Palma y provincia de Huarochiri
15	LORETO	Pasaje Palo Seco B - 6 del Centro Poblado Cruz del Sur, distrito San Juan Bautista y provincia de Maynas
16	MADRE DE DIOS	Av. León Velarde 789 - B, distrito y provincia de Tambopata
17	MOQUEGUA	Calle 28 de Julio X-7 del Centro Poblado San Francisco, distrito Moquegua y provincia de Mariscal Nieto
18	PASCO	Asociación Provienda Los Jardines de Pucaayacu, Mz. E, Lt. 47, Yanacancha, provincia de Pasco
19	PIURA	Calle Junín Sur N° 266, distrito y provincia de Piura
20	PUNO	Av. Simón Bolívar N° 2871-2873, distrito y provincia de Puno
21	SAN MARTIN	Av. Malecón Cumbaza, Lt. 20, distrito Morales y provincia San Martín
22	TACNA	Calle Callao N° 161 del cercado de Tacna, distrito y provincia de Tacna
23	TUMBES	Calle Huascar 301 (segundo piso), distrito y provincia de Tumbes
24	UCAYALI	Av. Saenz Peña N° 176 (tercer piso), distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo



**SÍ EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

# ¿Dina, la diva?

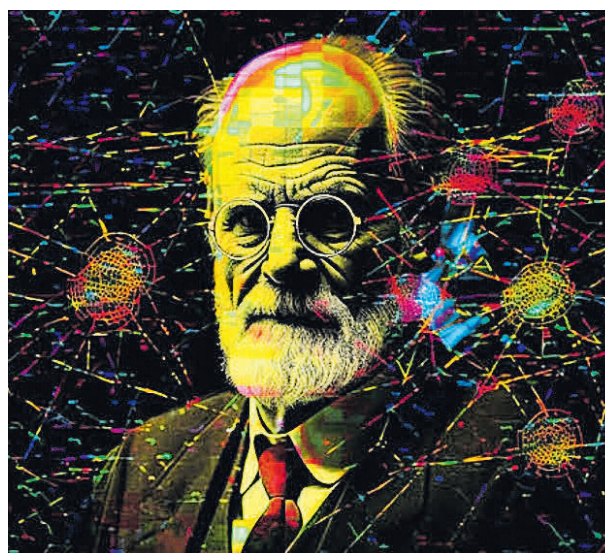
**Q**uiense avergüenza de su propia identidad es porque tiene fisurado su espíritu y, portanto, su dignidad personal. La máscara muestra un personaje. El cosmético retoca, decora e intenta -sin éxito- mostrar algo de alguien que no existe. El escenario del teatro de la vida es tu conciencia y no los reflectores de quienes deseas aprobación. ¿Qué pasó en la niñez para que una persona crea que un Rolex nos puede representar más que un poncho?

Necesitar la aceptación de otros para sentirnos algo, es muy miserable. El ser humano no es algo sino alguien, pero cuando ese alguien no se ama verdadera y completamente a sí mismo, ni se conoce ni quiere reconocerse -porque al hacerlo se encontraría con sus orígenes a los que puede detestar, maldecir o simplemente tener que aceptar- la otra errada opción sería el suicidio. ¿Es ésta la

mochila que carga la señora Dina y por eso 'aceptó' de su "yauqui" los Rolex, para poder "representar bien al Perú"?

Según los expertos en la psique, los complejos de inferioridad se enclavan y entornillan en la niñez por el maltrato, la indiferencia o la carencia de amor, expresado en la ternura y las caricias de nuestros progenitores. Entonces, ¿es ésta la verdadera causa del 'sentirnos menos'? ¿Puede gobernar y permitirse a alguien gobernarnos con tremenda fisura existencial? ¿Quizá todo el Congreso padece de lo mismo y por eso les es imposible vacar a quien nos sólo nos miente, sino que cambia de versión, como quien cambia la pollera por el traje de diseñador, para así "representar mejor al Perú"? ¿Además cree que quedará impune la manera en que insulta la inteligencia de los 33 millones de peruanos?

¿Cuál o cuáles son los es-



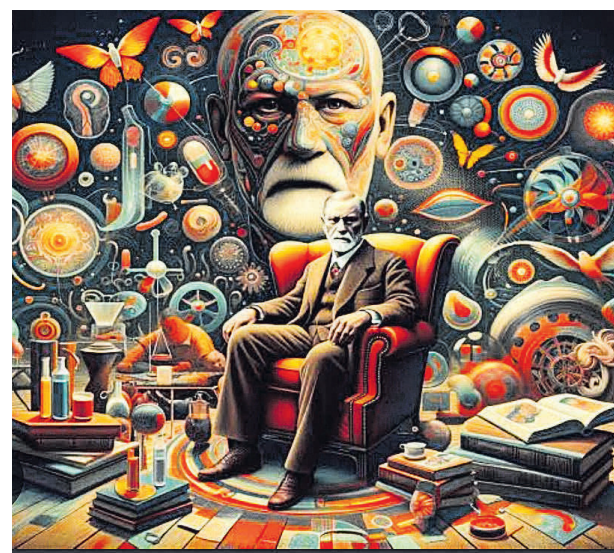
tándares burgueses o de las élites para que una 'presidenta' cambie también el 'color' de sus ojos? Algunos podrían decir que es mera coquetería femenina. Otros, que es cuestión de gustos, pero la pregunta es: ¿es eso o se nos está revelando que la identidad de quien nos referimos está herida de muerte? Los padres del desierto aseguran que los ojos son las ventanas del alma. ¿Dina tendrá aún alma? ¿Alguna vez la tuvo? ¿Es, de verdad, humana?

Se entiende por 'alienación' a la limitación de la personalidad por factores sociales, económicos o culturales impuestos desde fuera. En el caso de Dina, ¿de dónde vienen estas limitaciones de su personalidad? ¿Desde cuándo decidió donarse y autoentregarse a los estándares de las élites? ¿Cree que así será vista mejor por la élite de los poderosos? ¿Dina es consciente de su condición de clase o también la repudia y se avergüenza de ésta?

Se dice que el poder te enajena y saca de ti lo que oculta la máscara y el maquillaje. Se dice que cuando acaba la función del teatro, el actor se encuentra consigo mismo y es ahí donde empieza

el Gólgota existencial. ¿Qué encuentra Dina cuando nadie la ve? ¿Qué ve Dina cuando se apagan los reflectores? ¿Ve una diva o ve que simplemente es Dina, la usurpadora, la alienada y enajenada? ¿Qué ve el Perú en Dina? ¿Qué ves tú en Dina? ¿Qué experimentas al leer esta columna? ¿Acaso en Dina no se condensa todo el estiércol existencial de la clase política que tiene podrido y con cáncer terminal al Perú?

¿Hay esperanza? ¿A quién debemos acudir? Debemos volcar nuevamente nuestra mirada a Jesús. Claro que hay esperanza, porque Jesús, el histórico, nos ha mostrado que nuestro valor radica en la dignidad de ser hijos de un mismo Padre. Jesucristo, al encarnarse, ha devuelto la supremacía al género humano. Le ha devuelto incluso el lugar del que libremente se apartó. En Jesucristo, el hombre encuentra su verdadera liberación porque, con Él, la justicia social es posible, necesaria e impostergable para que en el mundo y, sobretodo, en nuestro país, no haya más hambre, y así podamos construir, verdaderamente, un Perú Patria Grande.





# la última

## Espectáculos

visite [www.laultima.com.pe](http://www.laultima.com.pe)



“YO TENGO 45 AÑOS, MI ESPOSA TIENE 42”, DIJO EL ACTOR

## Laszlo Kovacs descarta la posibilidad de tener hijos



El popular ‘Tito’ de ‘Al fondo hay sitio’, Laszlo Kovacs, ha descartado abiertamente la posibilidad de tener hijos con su esposa, Mili Asalde. Es importante indicar que el actor tiene 45 años, mientras que su esposa, Mili Asalde, tiene 42.

“Yo tengo 45 años, mi esposa tiene 42, o sea, yo creo que ese tren

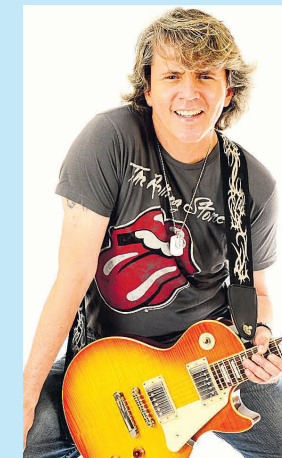
ya partió hace tiempo. Nosotros conversamos y decimos: ya no tenemos la energía para eso”, expresó Laszlo Kovacs para América Televisión.

Luego el amigo de Pepe González continuó: “o sea, sabemos de lo demandante que es ser padres y nada, la vida no nos dio esa historia, digamos por algo será. Nosotros igual estamos



felices juntos, queremos envejecer juntos, como pareja”.

Por otro lado, Laszlo Kovacs, agradeció al público televidente por el gran respaldo que ha tenido la serie en su temporada número 11. “Muy feliz por el cariño y respaldo de la gente. Esta etapa recién comienza, habrá más sorpresas”, puntualizó.



**BANDA ‘AFRODISIACO’  
DELEITAR A FANÁTICOS**

## Ingresa al mundo del cómic

La banda Afrodisiaco, reconocida por sus inolvidables éxitos como “Qué será del amor”, “Date la vuelta, ahora” y “Corazón malherido”, será el punto culminante del Día Del Cómic Festival el 5 de mayo. Este evento promete ser una experiencia única para los amantes de la música y los fanáticos de los cómics por igual.

“Ofreceremos versiones renovadas de nuestros clásicos, así como interpretaciones de los temas de apertura de las series animadas que todos disfrutamos en nuestra infancia”. Comenta Koky Bonilla líder de la banda.

Presentación de la banda será el día domingo 5 de mayo en el cierre del festival que se llevará a cabo del 2 al 5 de mayo en el campo de Marte de Jesús María.

SE ESTRENA POR PRIMERA VEZ EN NUESTRA CAPITAL

## Obra teatral ‘Próximo’

Uno de los textos más intimistas y humanos del dramaturgo argentino Claudio Tolcachir, “Próximo”, está por estrenarse por primera vez en Lima bajo la dirección de Jaime Nieto quien vuelve a la escena local después de seis años de ausencia.

A través de la historia de Pablo (Omar García) un peruano que vive indocumentado en Australia y Elián (Alfonso Dibós), un actor español que vive en Madrid, el autor indaga sobre los vínculos y el amor a distancia, atravesados por las nuevas tecnologías. ¿Qué sucede en el cuerpo cuando el afecto ocurre siempre lejos, más allá de nuestros límites? ¿Podemos amar sin tocarnos, sin olerlos, sin conocer la piel? Dos seres viven una historia de amor a distancia y, poco a poco, cada uno se convierte en lo único que el otro tiene en el mundo. Pero lejos.



**CHRISTIAN DOMÍNGUEZ DESCARTA VOLVER CON PAMELA FRANCO**

## “Solo trabajo y me dedico a mis hijos”

El cantante Christian Domínguez se ha mantenido perfil bajo luego del mega escándalo de infidelidad a Pamela Franco. El cumbiambero ahora se animó a responder sobre el supuesto distanciamiento con la cantante tras sus coqueteos con Karla Tarazona, ya que fue captado

durmiendo en su auto afuera de la casa de su ex.

“La verdad yo estuve ahí (en la casa de Pamela) porque yo acabé de trabajar muy tarde, regresar a San Miguel era complicado porque iba a dormir dos horas, preferí quedarme ahí afuera porque me pidieron llevar a los bebés

al colegio. No me molesta, lo haría 100 veces”, expresó.

Asimismo, el cantante fue cuestionado sobre si ahora, luego de estar en coqueteos con Karla Tarazona, ya descartó totalmente buscar el perdón de Pamela Franco y retomar su relación.

“Yo la verdad por un tema emocional trato de trabajar y no pensar en nada, no veo televisión y nada. Solo trabajo y me dedico a mis hijos, esa es mi rutina diaria”, manifestó.

**FLAVIA LAOS SE SINCERA TRAS BAJO DESEMPEÑO EN ‘EL GRAN CHEF’**

## “Recibo críticas y me bloqueo”

La bella Flavia Laos se convirtió en el centro de críticas luego que fue salvada de la última eliminación de ‘El Gran Chef Famosos’, y finalmente Emilio Jaime fue el segundo participante que abandonó la competencia. La actriz enfatizó

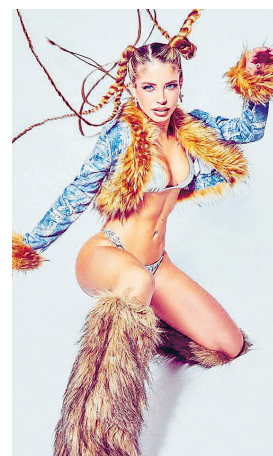
que nunca ha cocinado.

“Como muchos saben, los que me conocen y me siguen desde hace tiempo, yo no sé cocinar. Estamos en proceso de aprendizaje y para mí es totalmente nuevo hacer tantas cosas a la vez, recibir indicaciones y que me dicten una receta que nunca he visto en mi vida, y que yo la tenga que apuntar en mi cuaderno. Son muchas indicaciones y es algo completamente nuevo en lo que me estoy aventurando”, señaló.

No obstante, reconoce que

las críticas, como a cualquier persona, pueden afectar la concentración, lo que provoca que le vaya mal, pero que no lo toma a la ligera.

“Ahora último solo recibo críticas, obviamente uno se bloquea. Estoy simplemente divirtiéndome en el programa, haciéndolo con mucho amor, estoy dando mi 100% chicos, lo crean o no. Si a veces me río es porque me pongo nerviosa, no es que no me interese. Es mi forma de afrontar las críticas y las cosas negativas”, acotó







HERBERT

**MUJICA ROJAS**

Llama a perplejidad que el canciller venga exhibiendo en sus declaraciones públicas y en sus decisiones funcionales una actitud de manifiesta incapacidad para reparar las relaciones diplomáticas con México y con otros países latinoamericanos con los que nos hemos enemistado.

Su propuesta de "política exterior reforzada" reluce por su palidez en esta fundamental materia y ha probado ser un cartabón, un marbete sin mayor significado y que suelen anunciar los de Torre Tagle. Años atrás conocimos el adfeso de "seguridad cooperativa", igual de fracasada.

Nada justifica las irrespetuosas e injerencistas declaraciones que en su momento tuvieron los presidentes López Obrador, de México, y Petro, de Ecuador, respecto al actual gobierno peruano, pero también es cierto que nuestra diplomacia pudo responder a ellas con mayor inteligencia y tacto.

A ello se añade ahora un nuevo episodio de pésima gestión diplomática, que ha sido revertida gracias a la enérgica protesta de nuestros empresarios de turismo. El aún canciller González-Olaechea, si se aferra al cargo, debiera dar explica-

# ¡Canciller debe irse a su casa!

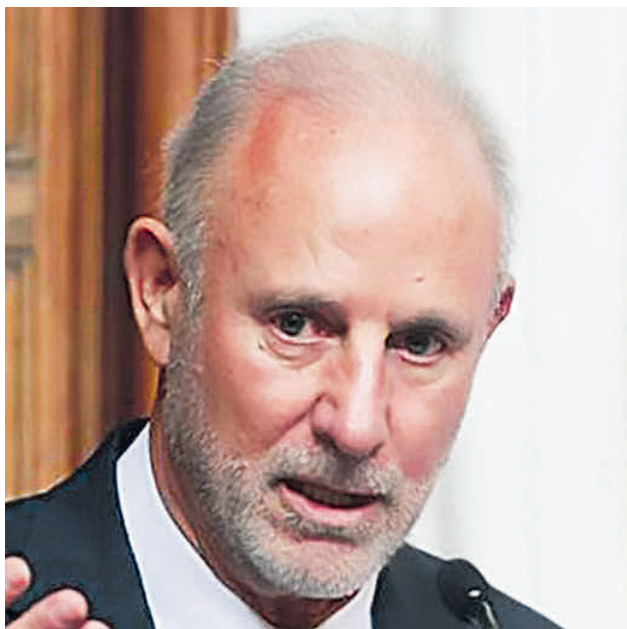
**SINO LO HA HECHO YA,** merced a su reprobable impericia en el cargo, el canciller Javier González-Olaechea, debe irse a su casa, previa renuncia irrevocable. A él y a nadie más se deben tantos palos de ciego en el delicado ámbito de la diplomacia.

ciones claras ante el Congreso y a la ciudadanía sobre las responsabilidades inherentes a mayúsculo desacierto.

Aunque es imposible descartar un voto de aplauso de los precarios inquilinos de Plaza Bolívar y que son los dogos políticos de la presidente Boluarte. Espíritu de cuerpo que le llaman.

La metida de pata con México ya fue cancelada, aunque el ridículo permanecerá por mucho tiempo como "demostración patética" de hasta dónde puede llegar la mediocridad de un titular de relaciones exteriores.

De acuerdo a la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (APOTUR), esta irreflexiva medida iba a reducir hasta en



un 70% la llegada de turistas mexicanos al Perú, y podría haber generado una pérdida de negocios turísticos ascendente a alrededor de US\$ 250 millones anuales.

Referencialmente, en 2023, la Superintendencia Nacional de Migraciones registró el ingreso de 102,433 mexicanos al Perú, aunque un reducido segmento de ellos no fueron turistas. Comparativamente, los turistas mexicanos gastan en el Perú en promedio, montos mayores a los de otras nacionalidades.

Dijimos al comenzar la semana que el jamboree con vacaciones pagadas de decenas de embajadores hacia Lima para una cita con temas controvertidos y clamorosa ausencia de acápite obligatorio en cualquier cónclave sobre relaciones exteriores, era una muestra de despilfarro. ¿Quién motoriza o impulsó la cita?: Javier González Olaechea.

Con mucho más empeño, meticulosidad, estudio devoto y consagración especializada, dicha reunión puede llevarse a cabo por medios virtuales y sin gastos ociosos e improductivos al 100%.

¿No hay quién pueda tener la generosidad de decirle al canciller González-Olaechea que dispararse a los pies es propio de novatos y a quienes no debe confiarse una cartera tan importante como la de relaciones exteriores?

El hecho de haber sido funcionario por largos años de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, no es patente de curso para dirigir un

ministerio. Y si los resultados exitosos o fracasados, se miden por las consecuencias, el saldo es atrocemente desfavorable.

Muchos son los años que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en poder de clanes familiares vinculados por el color de la piel y los apellidos, colegios, universidades y clubes sociales comunes, requiere de una reorganización radical.

Pocos años atrás en Israel, se produjo un complot para defenestrar a un embajador. En el siniestro plan, admitido por un estudio de la propia Cancillería, se tronchó el proyecto de vida del embajador Fortunato Quesada que ha venido litigando y ganando contra su alma mater.

No es eso lo que aguarda la ciudadanía de Relaciones Exteriores, son, deben ser y permanecer como custodios de la integridad nacional y su defensa en un mundo que sigue padeciendo las agresiones imperialistas ahora disfrazadas de puertos privados con inversiones chantajistas y una jauría de asalariados que "predican" el todo vale.

Para sus planes políticos, el canciller precisa de una salida honorable. Persistir en el cargo sí que nos garantiza yerros de envergadura, producto de su falta de preparación diplomática que ha demostrado en sus cinco meses. Lo hidalgo es irse a su casa.

**EXP. N° 19294-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta FABIOLA CCAMA HUAMAN, en representación de JENYFFER MELCHORA TERESA WONG GARCIA DE FIGUEROA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada TERESA ERNESTINA GARCIA JOHNSON, fallecida con fecha 10 de agosto de 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho de la herencia, Lima, 03 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**NC 3238  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, MARTHA SOLEDAD ORMEÑO BRICEÑO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE SUPERSTITE, VICTOR LEONARDO SANCHEZ PONCE, FALLECIDO EL 06 DE FEBRERO DE 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 DE MARZO DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

**NC 3224  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, KARLA CINDY QUISPE RAMIREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, CARLOS FELIX QUISPE VICENTE, FALLECIDO EL 16 DE JULIO DE 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 02 DE ABRIL DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

**NC 3237  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, ZORAIDA GUTIERREZ ARAUJO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJO, OSCAR JESUS JAUREGUI GUTIERREZ, FALLECIDO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 01 DE ABRIL DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

**SUCESIÓN INTESTADA**

JOSE GREGORY MUÑIZ BERROCAL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANA AGUSTINA BERROCAL RAMOS FALLECIDA EL 02 DE ENERO DEL 2017, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRAN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 3239.** LIMA, 23 DE MARZO DEL 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

**KARDEX NC N° 2813  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA NAIR CABANILLAS VALDEZ VDA DE BLAS, IDENTIFICADA CON D.N.I. 07233399, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "MARIO LIBORIO BLAS PANTOJA", CON D.N.I. 07266754, HABIENDO FALLECIDO EL 19 DE MAYO DEL 2020 EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 19 DE MARZO 2024

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima



# La ATU refuerza acciones para prevenir casos de acoso sexual en el Metropolitano

Los casos de acoso sexual se presentan con mayor frecuencia en la estación Central y Naranjal.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) ha implementado una serie de medidas que involucra a orientadores y conductores para prevenir y brindar atención a las víctimas de este delito.

Giovanna Yupanqui, vocera de la ATU en temas de género, informó que los casos de acoso sexual en el Metropolitano se presentan con mayor frecuencia en la estación Central y Naranjal. "Se realizan principalmente en 'las horas pico': de 8 a



9 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde", declaró a Canal N. Yupanqui también indicó que la ATU evalúa

un piloto de atención a las mujeres para que puedan tener un ingreso preferencial a los buses, evitando las aglomeraciones", manifestó.

Incluso, indicó que, si el acoso se produce dentro de un bus del Metro de Lima y Callao, la víctima o testigo de caso podrá denunciar el hecho a través de los botones de emergencia, para comunicarse con la oficina central de operaciones; o los intercomunicadores, para hablar con el conductor.

implementar un piloto de atención preferencial para mujeres en el Metropolitano. "Se nos ha pedido implementar

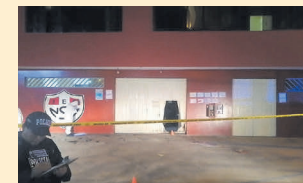
## EN LOS OLIVOS

### Detonan explosivo frente a colegio

Desconocidos detonaron un explosivo frente a un colegio en Los Olivos. Los autores serían extorsionadores.

La explosión ocurrió a las 9 y 30 de la noche del miércoles en la puerta del colegio Nuestra Señora de Montserrat, ubicado en el cruce de las avenidas Universitaria con Carlos Izaguirre.

Según los vecinos, los



malhechores dejaron este objeto y se fueron del lugar. Cabe indicar que esta noche no había alumbrado público en la zona, lo cual facilitó el accionar delictivo de los facinerosos.

## EN LA VICTORIA

### Venezolanos matan a mototaxista

Un mototaxista fue acribillado por delincuentes cuando se desplazaba con su unidad por el cerro San Cosme, en La Victoria.

El suceso se dio en la plazuela 15 de enero, en la calle Manuel Odría. La Policía identificó a la víctima como Bryan Aldemir Vargas (25), quien llevaba a dos pasajeros hasta esa zona, pero al llegar le dispararon hasta tres veces.

Los sujetos, tras consumar su crimen, huyeron en otro mototaxi con rumbo

desconocido. Testigos de lo sucedido en el cerro San Cosme señalaron que los responsables serían venezolanos que se hicieron pasar como falsos pasajeros.

La Policía cercó la zona para que peritos de criminalística inicien las pesquisas correspondientes y el fiscal de turno ordene el levantamiento de cadáver.

Los vecinos afirmaron que el cerro San Cosme es tierra de nadie y que no la Policía ni el Serenazgo patrulla el lugar.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Programa Nacional de Telecomunicaciones



PRONATEL  
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

#### COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sujeto activo del Proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro" (en adelante EL PROYECTO) con domicilio legal en Jr. Zorritos N°1203 del distrito, provincia y departamento de Lima, en mérito a lo establecido en numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N°1192, cumple con hacer de conocimiento público que el predio que a continuación se detalla se encuentra afectado por EL PROYECTO. En ese sentido, los terceros interesados para cuestionar la propiedad, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación, en Av. Paseo de la Republica N° 1645, Urb. Balconcillo, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima y/o a través de la mesa de partes virtual [mesadepartes@pronatel.gob.pe](mailto:mesadepartes@pronatel.gob.pe), presentando documento de fecha cierta que acredite su derecho de propiedad y el tracto sucesivo respecto del titular registral.

N°	Predio / Inmueble	Área (m2)	Ubicación	Partida Registral	Titular registral	Propietario que acredita derecho de propiedad	DNI de los propietarios
1	Nodo Ccarancalla	28.83	U.C N°157992 Predio Chit Ccarumi sector Ccarancalla, distrito y provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.	40002092 O.R. Andahuaylas	ALFREDO ESPINOZA ALCCA	JULIO CESAR OSCCO RIVERA MARLENI VEGA PASTOR	45811422 45903663

El PRONATEL realiza la presente publicación en el marco de la Delegación de Facultades prevista en la Resolución Ministerial N°1787-2023-MTC/01.

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

#### KARDEX NC N° 2816 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA ROSA MARIA AGUILAR FLORES, IDENTIFICADA CON D.N.I. 72207974, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "CARMEN BETTY FLORES CARRANZA", CON D.N.I. 06694993, HABIENDO FALLECIDO EL 29 DE FEBRERO DEL 2024 EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA 01 DE ABRIL DEL 2024

Rubén Dario Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

#### KARDEX NC No 2829 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N°1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA CRISTEL YOLANDA VILLAVEVERDE JORIE SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE "DON MANUEL VILLAVEVERDE GARCIA, FALLECIDO EL DIA 02 DE MAYO DEL 2015 TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 04 DE ABRIL DEL 2024

Rubén Dario Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima



# Desafíos y oportunidades: exportaciones peruanas a Asia

Cinco potencias asiáticas concentran el 95.2% de las exportaciones peruanas

En el contexto del creciente dinamismo del comercio internacional, cinco naciones asiáticas -China, India, Corea del Sur, Japón y Emiratos Árabes Unidos- se destacan como los principales destinos de las exportaciones peruanas, acaparando el 95.2% del total de despachos hacia Asia. Esta concentración, marcada por una alta demanda de productos tradicionales, plantea un desafío significativo para Perú: la necesidad de ampliar su alcance a nuevos mercados y diversificar su oferta, según expresó el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván, durante el evento 'Evolución del comercio exterior peruano: Una mirada a las relaciones comerciales con Asia'.

A pesar de los desafíos, las exportaciones peruanas hacia Asia experimentaron un crecimiento en el 2023, alcanzando un valor notable impulsado por la demanda de es-



tos países. Sin embargo, la participación de Perú en estos mercados sigue siendo baja, representando apenas un porcentaje mínimo de las importaciones de China, Corea del Sur, India, Japón y Emiratos Árabes Unidos. En este contexto, Pérez Alván destacó que en el 2023, 2,085 empresas peruanas exportaron a Asia, generando 1 millón 100 mil empleos, lo que representa un 28% del empleo total generado por el sector exportador.

Detalles revelados durante el evento muestran que China lidera como destino de las exportaciones peruanas, seguido por India, Corea del Sur, Japón y Emiratos Árabes Unidos. Estos países tienen una demanda específica, incluyendo minerales, hidrocarburos, productos pesqueros y agroindustriales. A pesar de las perspectivas de crecimiento positivas, existen riesgos potenciales, como la desaceleración económica en Asia y

la volatilidad de los precios internacionales.

En medio de estos desafíos, la construcción del megapuerto de Chancay emerge como un elemento crucial para el desarrollo económico del país y el fortalecimiento del comercio con Asia. Este megapuerto, con una mayor capacidad y profundidad, promete reducir los costos de transporte, mejorar la competitividad de los productos peruanos y generar nuevas oportunidades de desarrollo. Sin embargo, alcanzar estos beneficios requerirá inversiones en infraestructura y una sólida estrategia de desarrollo territorial.

El panorama de las exportaciones peruanas hacia Asia presenta tanto desafíos como oportunidades significativas. La diversificación de mercados y la mejora de la infraestructura son clave para aprovechar plenamente el potencial de este importante bloque económico.

## ¿Dónde celebrar el Día del Helado?

Cada vez que tomamos un delicioso helado nos sentimos más felices. No importa la ocasión o la estación del año, siempre está presente para endulzar nuestros días. El helado es sinónimo de compartir, ya que lo podemos disfrutar con los amigos, la familia o con una persona especial en distintas ocasiones. Es un postre multifacético, que se puede disfrutar en una amplia variedad de sabores y texturas, o puede ser el acompañamiento perfecto de otro postre.

Por ello, es merecedor de su día especial: cada 12 de abril se celebra el Día Internacional del Helado. En esa línea, Bigbox, empresa especialista en regalos de experiencias, comparte algunas ideas para animarte a endulzar este día.

- ¿Quieres elegir entre más de 70 sabores? Alore cuenta con helados 100% artesanales que enamorarán tu paladar. Con esta experiencia disfrutarás de dos helados de dos bolas. Además, de un delicioso postre a escoger, algunas opciones son; brownie, cinnamon roll o alfajor.
- Recetas ancestrales + calidez familiar. En Anacapi Gelateria, tendrás una experiencia acogedora y deliciosa. Podrás elegir entre



dos gelatos de dos bolas o dos enrollados rellenos de gelato. Ambas opciones incluyen dos cafés (americano o expresso) o un affogato y un café. Asimismo, si vas con tu perrito llévate una paleta de perros de regalo.

- Sabores nórdicos en Vectorsdou, está inspirado en la panadería noruega pero con ingredientes peruanos. Con esta experiencia disfrutarás de un marble cookie con helado y butter-scotch, así como también de un carrot cake. Viene con dos bebidas calientes.

**Estas opciones están disponibles en la Bigbox Tentación.**

Además, si quieres tener una experiencia gastronómica más completa, ¿qué te parece un brunch, esa combinación perfecta entre desayuno y almuerzo? En Bottega Dasso, podrás disfrutar de dos platos salados a elección, como omelette trufada, tostón caprese mozzarella, mixto italiano. Además, podrás disfrutar un plato dulce para compartir, entre ellos tiramisú, cheesecake o tostadas francesas acompañadas de un delicioso helado de vainilla. Incluye 2 cafés. Esta experiencia se encuentra en la Bigbox Brunchear.



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Nacional

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio Legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en el art. 7 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público el bien que será afectado por la ejecución de la Obra: "Construcción de Puentes por Reemplazo en la Zona Norte del País Obra 4 (Puente S/N, Puente S/N, Puente S/N, Puente El Pavo, Pontón, Puente La Leche, Puente Chele, Puente Pontón)"; en ese sentido, los terceros que acrediten derecho de propiedad mediante documento de fecha cierta o que adquiere por prescripción adquisitiva de dominio declarada judicial o notarialmente, podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente comunicación, a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual link: <https://sgd.pvn.gov.pe/>, mediante la cual podrán ejercer su derecho remitiendo documentación que consideren pertinente.

ÍTEM	CÓDIGO	SUJETO PASIVO	CONDICIÓN JURÍDICA	UNIDAD CATASTRAL	PROGRESIVAS (Km)	LADO DE LA CARRETERA	SECTOR O TRAMO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	AFECTACIONES	
1	PT-OB4-PAV-TA-005	MARIA GRISTELA BANCES PECHÉ	POSESIONARIO	S/UC	20+931	20+935	IZQUIERDO	PUENTE EL PAVO	TÚCUME	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TERRENO + EDIFICACIONES
2	PT-OB4-PAV-TA-006	MARIA BETTY CAJUSOL MACALOPO	POSESIONARIO	S/UC	20+931	20+935	IZQUIERDO	PUENTE EL PAVO	TÚCUME	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TERRENO + EDIFICACIONES

Lima, abril de 2024





## OPINIÓN

POR RAÚL VILLAVICENCIO

## La muerte de Luis Banchemo Rossi

¿Quién mató al hombre más poderoso del país? Han pasado más de 50 años y la muerte de Luis Banchemo Rossi continúa sin esclarecerse del todo. La historia oficial cuenta que el hijo de su jardinero, Juan Vilca Carranza, un sujeto que media metro y medio y pesaba no más de 50 kilos pudo someter al empresario de un metro ochenta, 42 años, y elogiado condición física, en su residencia de Chaclacayo, el 1 de enero de 1979.

El entonces hombre más rico del Perú fue a recibir el Año Nuevo junto a su secretaria Eugenia Sessarego, la cual muchos apuntan que habría sido una de sus tantas conquistas, pues el otrora magnate natural de Tacna era también conocido como un seductor empedernido.

Aquella noche del primer día de 1979, Juan Vilca, de apenas 20 años de edad, utilizó una pistola Luger alemana para reducir a Banchemo y a su secretaria, acuchillándolo y golpeándolo posteriormente en reiteradas oportunidades. Sin embargo, durante la reconstrucción del asesinato se reveló que el exitoso hombre de negocios fue atado luego de haber perdido la vida, contradiciendo las declaraciones de Vilca y de su secretaria, que pasó de víctima a investigada. Por si eso fuera poco, la necropsia también arrojó que el multimillonario fue asesinado a golpes con una manopla de hierro, y que estos habrían sido propinados por más de una persona.

Años después, la justicia peruana condenó a Vilca a 20 años de prisión, y la ex secretaria de Banchemo recibió 5 años de condena efectiva.

Otra teoría más plausible fue la que involucra a Klaus Barbie, un ex oficial de la Gestapo Nazi, quien se cambió de nombre a Klaus Altmann para no ser ubicado por la justicia francesa, y que tenía la intención de refugiarse en Bolivia.

Enterado de su verdadera identidad, Banchemo Rossi le mandó una carta al cazador de nazis Serge Klarsfeld para que dé con la captura de tan oscuro criminal, según lo contado por el historiador Nelson Manrique en su libro 'Quién mató a Luis Banchemo Rossi'.

Es así como Altmann/Barbie habría dado con el paradero de Banchemo, asesinandolo el primer día de 1979 para luego convencer a Juan Vilca que se declare culpable del asesinato que conmocionó a todo un país.

**Años después, la justicia peruana condenó a Vilca a 20 años de prisión, y la ex secretaria de Banchemo recibió 5 años de condena efectiva.**

# Fujimoristas blindaron a ministra de Cultura de la censura

Los fujimoristas en el Pleno del Congreso de ayer jueves 11 de abril, prácticamente se convirtieron en 'cómplices' de la cuestionada ministra de Cultura Leslie Urteaga Peña y procedió a 'blindarla' al no admitir la moción de censura en su contra por su incapacidad de gestión y por las denuncias por presunta corrupción en la contratación de la empresa Joinnus de Credicorp.

El pedido no obtuvo la adhesión necesaria. En esa línea, la moción de censura puesta a consideración del Pleno fue la número 10882 y solo obtuvo 52 votos a favor, mientras que 33 congresistas votaron en contra y hubo 15 abstenciones.

### LOS CÓMPICES

Los parlamentarios que votaron apoyando la presunta corrupción en la gestión de la ministra Leslie Urteaga fueron: Por Fuerza Popular: Alejandro Aguinaga, Arturo Alegría García, Rosangela Barbarán, Ernesto Bustamante Donayre, Enrique Castillo, Víctor Flores Ruiz, David Julio Jiménez Heredia, Juan Carlos Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Moyano Delgado, Vivian Olivos Martínez, Tania Ramírez García, Magally Santisteban Suclupe y Héctor Ventura Ángel.

**LA BANCADA DE FUERZA POPULAR** encubrió la presunta corrupción hallada en la gestión de la ministra Leslie Urteaga.



Por Alianza para el Progreso (APP): Nelcy Heidinger Ballesteros y Cheryl Trigozo Reategui. Por Podemos Perú: Carlos Javier Zeballos Madariaga. Por Unidad y Diálogo Parlamentario: Esdras Ricardo Medina Minaya, Por Boque Magisterial: Nivardo Edgar Tello Montes. Por Avanza País: Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Alejandro Caverro Alva, Diana Gonzales Delgado, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, José Williams Zapata y Norma Yarrow

Lumbreras. Por Somos Perú: Alfredo Azurín Loayza. Por los No Agrupados: María del Carmen Alva Prieto, Pedro Edwin Martínez Talavera, Silvia María Monteza Facho y Karol Paredes Fonseca.

### CULTURA DE LA CORRUPCIÓN

Este es un hecho sin precedentes en la actual Representación Nacional, y a pesar de las múltiples denuncias por presuntos actos de corrupción que se dan en la cartera de Cultura al mando de Leslie

Urteaga y teniendo conocimiento que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) ha confirmado que el contrato firmado con la empresa Joinnus es irregular, porque debió ser licitado y no llevado a cabo por una orden de servicios menor a las 8 UIT y a pesar de los informes de la Contraloría General de la República.

Ignorando los hechos concretos, un grupo de parlamentarios defendió la presunta corrupción y sobre todo se convierten en 'cómplices' no solo del mandato de Dina Boluarte; sino, de una ministra lesiva como es Leslie Urteaga Peña. En esa línea, los ciudadanos deberán recordar durante la próxima contienda electoral, la conducta de la bancada de Fuerza Popular, que esta vez votó en bloque para defender las irregularidades gestionadas desde el despacho de Leslie Urteaga.

Según nuestra fuente, tras esta polémica decisión, un grupo de congresistas habrían interpuesto un pedido de reconsideración de la moción de censura contra Leslie Urteaga.

## Cine en Huaraz. La identidad es una fiesta

La ciudad de Huaraz presentará una muestra de cine peruano. Para esto han preparado tres días de proyección donde podrás ver la producción de nuestro cine nacional pero también se realizará un conversatorio al finalizar cada película.

La muestra cinematográfica es organizada por La Base, conformado por Elizabeth Salinas, César Villanueva y Dany de la Cruz. La programación está a cargo de Mario Castro Cobos, reconocido cineasta y crítico de cine. Ha realizado más de 30 películas. Dirigió el



Festival de Cine Lima Independiente, cineclubs, revistas de cine y actualmente escribe en la revista Lima Gris y en Diario Uno.

La proyección de las películas peruanas será en el local de La Base, ubicado en el Jr. Soriano Infante 936, Huaraz. Entrada libre.

**Jueves 18, 7pm.** "Invasión drag", de Alberto Castro (2020, 78 min). El aterrizaje del dream team del programa RuPaul Drag para hacer de las suyas en Lima abre la oportunidad de sondear mundos negados.

**Viernes 19, 7pm.** "Las cautivas", de Natalia Maysundo (2022, 90 min). Una familia peruana lucha por la conservación de su identidad, por no 'chilenizarse'. La película examina nociones tales como frontera, patria y territorio.

**Sábado 20, 7pm.** "Manco Cápac", de Henry Vallejo (2020, 92 min). Las aventuras o desventuras de un joven que pasa del campo a la dureza de la ciudad. Y la pregunta es: ¿cómo sobrevivir en un mundo así?



La cumbre entre Estados Unidos y Japón emitió una declaración conjunta reafirmando la importancia de la paz y estabilidad en el Estrecho de Taiwán, y en los documentos posteriores al evento se mencionó la contribución de Taiwán al desarrollo de las islas del Pacífico. El Ministerio de Relaciones Exteriores expresó hoy día 11 su agradecimiento a los líderes de Estados Unidos y Japón por seguir expresando públicamente en diversos ámbitos bilaterales y multilaterales su preocupación por mantener la paz y estabilidad en el estrecho de Taiwán, así como por reconocer la contribución del Gobierno al desarrollo regional.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro japonés, Fumio Kishida, celebraron una cumbre de líderes en Washington. Más tarde se emitió una declaración conjunta en la cual se reafirmó la importancia de mantener la paz y estabilidad en el Estrecho, señalando que es un elemento indispensable para la seguridad

## La cumbre entre EEUU y Japón reafirma la importancia de la paz y estabilidad en el Estrecho de Taiwán

y prosperidad internacionales, y también mencionaron la contribución de Taiwán al desarrollo de las islas del Pacífico.

El Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que la continua expansión militar de China continental y sus provocaciones en áreas grises han representado un desafío grave para la región. La declaración conjunta de la cumbre entre Estados Unidos y Japón una vez más destaca la importancia de la paz y estabilidad en el Estrecho de Taiwán, lo cual se ha convertido en un consenso internacional. El Gobierno aprecia la atención continua de la comunidad internacional sobre la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán.

Exteriores reiteró que como miembro responsable



Jeff Liu, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Foto: RTI)

de la comunidad internacional, Taiwán continuará colaborando estrechamente con socios como Estados Unidos, Japón y todos aquellos que compartan ideales

similares, para promover la paz, estabilidad y prosperidad en la región, y seguir contribuyendo en temas de desarrollo internacional.

La reciente reiteración por parte del vicesecretario de Estado de Estados Unidos, Kurt Campbell, de la importancia del Acta de Relaciones con Taiwán (TRA, siglas en inglés) es muy apreciada por el Gobierno y el pueblo en Taiwán, declaró el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) el 10 de abril en la ciudad de Taipéi.

La fecha marcó el 45 aniversario del TRA que ha servido desde 1979 como piedra angular de las relaciones Taiwán-EE. UU., y junto con las Seis Garantías, proporciona orientación para la formulación y el desarrollo de la política de EE. UU. hacia Taiwán. Es vital para la seguridad, la paz, la estabilidad y la prosperidad de Taiwán y de la región.

El TRA demuestra el compromiso bipartidista y de principios de Estados Unidos con Taiwán mediante la promoción de los intercambios comerciales, culturales y de otro tipo entre ambas partes. Estados Unidos apoya a Taiwán como faro de democracia, entidad económica vigorosa e importante centro de desarrollo científico y tecnológico.

Las relaciones Taiwán-EE.

## Ministerio de Relaciones Exteriores celebra el 45 aniversario del Acta de Relaciones con Taiwán



El Ministerio de Relaciones Exteriores expresa su gratitud a Estados Unidos en el 45 aniversario del Acta de Relaciones con Taiwán, el 10 de abril, en la ciudad de Taipéi. (Foto del MOFA)

UU. se han construido sobre esta sólida base, convirtiéndose en socios económicos y de seguridad clave y trabajando con otros países de ideas afines para promover la libertad y la prosperidad. El MOFA agradeció al ejecutivo y al Congreso de EE. UU. las medidas adoptadas para cumplir los compromisos adquiridos con Taiwán, como el refuerzo de las capacidades de autodefensa y el apoyo a la participación internacional.

Desde que la administración del presidente Biden asumió sus funciones, se han anunciado 13 ventas de armas a Taiwán. Altos funcionarios estadounidenses también han emitido declaraciones y tomado medidas que evidencian la importancia concedida a la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán, como el envío de buques de guerra para navegar por el paso.

Ha habido innovaciones para apoyar la seguridad de Taiwán,

incluyendo el primer presupuesto de ayuda militar del Gobierno de EE. UU. designado por separado para Taiwán y la primera vez que se han utilizado las medidas como Presidential Drawdown Authority (PDA) y Foreign Military Financing (FMF) a fin de acelerar la ayuda militar a Taiwán. El presidente Biden también aprovechó el discurso sobre el estado de la Unión para subrayar que Estados Unidos apoyará la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán.

Aparte del apoyo a la defensa, EE. UU. ha ofrecido fuertes medidas comerciales y económicas, la más reciente en forma de la Iniciativa del Comercio del Siglo XXI entre Taiwán y EE. UU. Se trata de la mayor y más completa negociación comercial entre Taiwán y EE. UU. desde 1979 y es también el único acuerdo de este tipo con una nación extranjera firmado por la administración Biden hasta la fecha.

En otras afirmaciones de apoyo, altos funcionarios estadounidenses expresaron sus

felicitaciones tras las elecciones presidenciales de este año y una delegación bipartidista visitó la nación; los líderes de comités clave como Asuntos Exteriores, Asuntos Militares, los copresidentes del Caucus de Taiwán de la Cámara de Representantes y el presidente del comité especial de la Cámara de Representantes también han organizado delegaciones de visita de alto nivel. El actual Congreso de Estados Unidos ha seguido mostrando un fuerte apoyo, y sus miembros han emprendido acciones concretas que incluyen legislación, discursos y cartas conjuntas. El número de proyectos de ley propuestos que incluyen contenidos favorables a Taiwán no tiene precedentes, lo que demuestra el firme apoyo de todos los partidos a la nación.

El MOFA seguirá defendiendo los principios de confianza mutua y reciprocidad para profundizar en la estrecha asociación con Estados Unidos. Ambas partes defenderán conjuntamente el orden internacional basado en normas y mantendrán activamente la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Estrecho de Taiwán y en la región.

Por otro lado, ante las preguntas de los medios sobre si Taiwán condena el ataque de Israel hacia World Central Kitchen y si apoya la detención de bombardeos en la región de Gaza, el Ministerio de Exteriores señaló que está siguiendo de cerca los desarrollos posteriores en la situación y manteniendo contacto estrecho con países amigos y afines en términos de ideales. Además, expresó su preocupación por aquellos afectados por el conflicto y proporcionará asistencia humanitaria necesaria, al tiempo que espera que todas las partes continúen proclamando la detención de la guerra, fomenten la comunicación y medien para traer oportunidades de paz a la región de Medio Oriente.



Logo de la empresa taiwanesa TSMC. (Foto: Reuters)

## TSMC construirá una tercera planta de producción de chips de 2 nanómetros en EEUU tras obtener una subvención de Washington

El gigante taiwanés de los semiconductores Taiwan Semiconductor Manufacturing Company Limited (TSMC) anunció recientemente que ha obtenido finalmente una subvención de 6600 millones de dólares del gobierno de los EEUU y construirá una tercera fábrica en el país, planeando implementar tecnologías de fabricación de 2 nanómetros o más avanzadas. Expertos analizaron hoy que la demanda de chips de procesos avanzados impulsada por el desarrollo a largo plazo de la IA generativa, junto con consideraciones de seguridad nacional y resiliencia de la cadena de suministro en aplicaciones de IA en supercomputadoras, PC, laptops y smartphones en los Estados Unidos, ha llevado a TSMC a decidir construir su tercera planta en ese país.

Ayer, TSMC firmó un memorando de entendimiento no vinculante con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, asegurando una subvención de 6600 millones de dólares para su planta en Arizona, donde también planea construir una tercera fábrica para producir chips de 2 nanómetros o más avanzados, elevando así su inversión total en Arizona a 65 000 millones de dólares.

Yang Rui-Lin, director de investigación de la División Internacional de la Academia Sinica de Investigación y Desarrollo Industrial (ITRI), señaló hoy en una entrevista que la decisión de TSMC de establecer su tercera fábrica en los Estados Unidos se debe a dos razones principales. Primero, la creciente demanda de chips avanzados impulsada por la IA generativa, especialmente en aplicaciones de IA en diversos campos tecnológicos, resalta la necesidad de capacidades de producción avanzadas como las que ofrece TSMC. Segundo, la importancia estratégica que los Estados Unidos otorgan a la seguridad nacional y la resiliencia de su cadena de suministro, especialmente en aplicaciones de IA en supercomputadoras, PC, laptops y smartphones, motiva a TSMC a expandirse en este mercado.



**EDICTO JUDICIAL**

**EXP. 661-2024**, ante Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, **Alfredo Barrantes Pancorvo**, solicita **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO**, a fin de que se consigne el nombre correcto de su padre como **"ALFREDO RAUL BARRANTES TRELLES"**; **ADMITIDA por resolución UNO del 19/03/2024, vía PROCESO NO CONTENCIOSO.** Juez. Dra. Mirian Yessica Adauto Pimentel. Una rúbrica del Secretario Judicial Flor María Guerra Gonzales.

Lima, 19 de marzo del 2024.-

**EDICTO**

Ante el 4TO JPL S.J.L. EXP01496-2024-0-3207-JP-CI-04. JUEZ NATALI PAULINA GODDY CANALES, ESP. JUVENAL VALDEARRAMA TAPIA; JUAN CARLOS AYRA MARTINEZ, JOSE ANTONIO AYRA MARTINEZ, MARIA ELENA AYRA MARTINEZ Y JESSICA NILDA AYRA MARTINEZ, solicitan Rectificar las Partidas de Nacimiento al consignar erróneamente el apellido paterno que DEBE SER: JUAN CARLOS AIRA MARTINEZ, JOSE ANTONIO AIRA MARTINEZ, MARIA ELENA AIRA MARTINEZ Y JESSICA NILDA AIRA MARTINEZ. Asimismo, la partida de JESSICA NILDA AYRA MARTINEZ NO consigna el segundo nombre del padre QUE DICE, JUAN AIRA AYALA, DEBE SER JUAN GUILLERMO AIRA AYALA.

Lima 11 de abril del 2024.  
GUICELA MUÑOZ MORALES  
ABOGADA  
CAL. N° 69620.

**TRANSPORTES HUASCAR S.A.  
RUC N° 20121952140**

Se convoca a los socios accionistas de la empresa **Transportes Huascar S.A.** a una Junta General de Accionistas a celebrarse en Primera Convocatoria el día martes 23 de abril del 2024 a horas 10 v.m. en la sede de la empresa ubicada en Av. Próceros De La Independencia N° 5668-5674 (Mz. S-17, Lt. 47), Urbanización Mariscal Cáceres San Juan de Lurigancho a fin de tratar la siguiente **agenda:**

**AGENDA**  
1.- Aumento de Capital.  
2.- Modificación del Artículo 6° de los Estatutos Sociales.  
3.- Otorgamiento de facultades para suscribir la minuta y escritura pública.  
En caso de no verificarse el quorum necesario para celebrar la Junta, se cita en Segunda Convocatoria para el día sábado 27 de abril del 2024 a la misma hora y en el mismo lugar indicados para la Primera convocatoria.

Lima, 10 de abril del 2024.  
EL DIRECTORIO

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA **30.10.2024** DE LA EMPRESA **FSG HAIR DESIGNER E.I.R.L.** SE HA APROBADO SU TRANSFORMACION A UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON LA DENOMINACION DE **"FSG HAIR DESIGNER SAC"** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 337 DE LA LGS.

**LIMA 22 DE MARZO DE 2024.**  
FSG HAIR DESIGNER E.I.R.L.  
FLAVIO ANDRE SANCHEZ GONZALES  
TITULAR GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
ASESORIA JURIDICA  
EDICTO MATRIMONIAL-  
N° DE EXPEDIENTE: 4984/2024**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: **DON DAVID HERNAN GON VEGA**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN BORJA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 29 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN INGENIERO CIVIL, DOMICILIO CALLE 5 MZ J LOTE 15 URB. LA MERCED - ATE; Y **DOÑA NADHYA DENELLY MARQUEZ PEZZUTTI**, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 28 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ADMINISTRADORA, DOMICILIO CALLE ERNESTO PLASCENCIA N° 186 PISO 2 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 08 DE ABRIL DE 2024  
ROMY MARIE INAGAKI HENNA  
COORDINADORA DE MATRIMONIOS  
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

**Disolución y Liquidación**

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 13 de febrero de 2024, se acordó en mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto, la disolución y liquidación de "Construcción e Implementación de Redes Ópticas CP S.A.C.", nombrándose como liquidador al Sr. Wilson Enrique Gárnica Camargo, con C.E. N° 001218745, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados.

Lima, 21 de marzo de 2024

**WILSON ENRIQUE GÁRNICA CAMARGO**  
Construcción e Implementación de Redes  
Ópticas CP S.A.C. en liquidación  
LIQUIDADOR

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON TRIGOSO ZAGACETA ALCEDO VALDEMAR IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 4442332 SOLICITANDO AL AMPLIAR DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO DEL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LT. 31 MZ. B PASAJE VENUS URB. CIUDAD Y CAMPO, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (HOY REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DEL RIMAC COMO PASAJE VENUS N° 151-153 LT. 31 MZ. B, URB. CIUDAD Y CAMPO CON UN AREA DE 128.00 METROS CUADROS (CIENTO VEINTE METROS CUADROS) CUYO DOMINIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA PÁGINA N° 3 DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49072821, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, SIENDO PARTE DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR LA MANZANA A Y B DE LA ANTIGUA HUERTA EL ALTILLO - URBANIZACIÓN CIUDAD Y CAMPO DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, MANIFESTANDO QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL URBANIZADORA CIUDAD Y CAMPO S.A.

LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2024.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

**MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VICTOR RAUL ROJAS LLERENA**, de 38 años de edad, Soltero, natural de Ancash - Santa - Chimboté, de nacionalidad Peruana, Ingeniero Industrial, domiciliado en **AVENIDA CORONEL SAMUEL ALCAZAR N°100, BLOCK 11 DEPARTAMENTO 204 COND. CR CONDOMINIO NUEVO ALCAZAR - RIMAC** y doña **VERONA ALEJANDRA VARGAS VASQUEZ**, de 35 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Profesora, domiciliada en **CALLE ANGELA PODESTA PESCHEIRA N° 224 - PUEBLO LIBRE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 27 DE MARZO DEL 2024.  
YESABEL MELINA OSTOS ROJAS  
SECRETARIA GENERAL


**NC 3236  
RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, SE PRESENTAN EL SEÑOR **ALBERTO ANGEL DOMINGUEZ PONTE** Y LA SEÑORA **ANATOLIA GUIZADO RODRIGO**, QUIENES SOLICITAN QUE SE DECLARE UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS, SIENDO SU DOMICILIO COMUN EN EL PASAJE PEATONAL MZ. B LOTE 15, ASENTAMIENTO HUMANO PARAJE DE PURUHUCHA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER DERECHO A OPORTERSE, APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.  
LIMA, 02 DE ABRIL DEL 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**EXP. N° 19393-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA OFELIA LEON LIVIA VDA DE REGALADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DANIEL BENJAMIN LEON CABEZAS**, fallecido el día 27 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
EDICTO MATRIMONIAL. N°17080-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CHUQUINO CAPA MORRIS MIGUEL**, EDAD: 26 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ARQUITECTO, Domiciliado en: AV. SAN CARLOS PROLONG. SAN ANDRES MZ. D LT. 4 - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - LIMA y Doña: **VILCHEZ ESTEBAN ADRIANA ARASCELY**, EDAD: 26 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ARQUITECTA, Domiciliada en: AV. ROSA DE AMERICA 384 ASOC. ROSA DE AMERICA - COMAS, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE ABRIL DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN DE  
MAETEL PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación de MAETEL PERÚ S.A.C. en Liquidación, que fuera aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2024.

Total Activo S/81,969.00  
Total Pasivo y Patrimonio S/81,969.00

Lima, 2 de abril de 2024

**Macarena Daniela Barrios Larrañaga**  
DNI N° 70353033  
Liquidadora Titular

**EXP. N° 19391-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUDITH NANCY VALDIVIA CONDORI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN CARLOS CESPEDES PALMA**, fallecido con fecha 22 de mayo del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de abril del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19369-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA JUANA VIDALÓN SEDANO DE MCFALLS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA ANTONIETA SEDANO DAVILA VDA DE TELLERIA**, fallecida el día 24 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EX. N° 19328-2024- NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **FIORELLA VANESSA PISCOYA MORALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **CESAR AUGUSTO DIAZ CALERO**, fallecido con fecha 25 de abril de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de marzo del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19389-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY HAYDEE MALLMA ROJAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FELIX GELASIO GALINDO JAUREGUI**, fallecido con fecha 15 de marzo del 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de abril del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19365-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **BENITO MODESTO QUINTO QUINTO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CALIXTO QUINTO QUINTO**, fallecido el día 13 DE DICIEMBRE DE 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218- 982890219-940497128. Correo, notsama@ notariasamaniego.com

**EXP. N° 19302-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CILA ISABEL MOSCOSO FLORES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ARMANDO TORIBIO SANCHEZ AYAUCAN**, fallecido el día 04 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19381-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **EROTIDA JULIA SORIA GUZMAN VDA DE VALLE** quien pide de quien fuera su hijo **CARLOS MAYNON VALLE SORIA**, fallecido el día 07 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19352-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE EMIGDIO LOVERA ZAMALLOA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN HAYDEE ZAMALLOA DE LOVERA**, fallecida con fecha 06 de noviembre del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19295-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **FABIOLA CCAMA HUAMAN**, en representación de **JENYFFER MELCHORA TERESA WONG GARCIA DE FIGUEROA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada **ORLANDO GILBERTO WONG MONCADA**, fallecido con fecha 20 de mayo de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXPEDIENTE: 00386-2014-0-3003-JR-CI-01  
EDICTO**

En el Juzgado Especializado Civil de Lurín que despacha el Dr. Julio Cesar Arbieta Huansi y la especialista legal Nelly Cecilia Tipacti Bruno a través del expediente **386-2014** se ha dispuesto por resolución 30 de fecha **once de enero del dos mil veinticuatro** Notificar a todos los posibles sucesores de **O.E.V.F. MERCEDES PALOMINO GONZALES** mediante edicto electrónico un extracto del adisorio de la demanda de conformidad a los artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil: **Por resolución Dos de fecha cinco de marzo del dos mil quince SE ADMITIÓ A TRÁMITE** la demanda de NULIDAD DE ACTO JURIDICO DE COMPRA VENTA contenido en la minuta de fecha veintisiete de marzo del dos mil catorce (pretensión principal) y de la cancelación de asiento Nro 02 de la Partida Registral N° P03138049 (pretensión accesoria), **VIA PROCESO DE CONOCIMIENTO**, se traslada la presente a todos los posibles sucesores de **O.E.V.F. MERCEDES PALOMINO GONZALES** por el término de treinta días, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, y vencido el plazo fijado por el artículo 479 del citado código se procederá a nombrar curador procesal de ser el caso.

Lurín 13 de marzo del 2024.  
NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO  
Especialista Legal  
Juzgado Especializado Civil  
Lurín  
Corte Superior De Justicia De Lima Sur  
PODER JUDICIAL

**EDICTO JUDICIAL  
Exp. N° 04524-2019-0-1801-JR-CI-36**

Ante el 36º Juzgado Especializado Civil de Lima: Sra. Juez Mayra Luzzardo Romualdo; Especialista Legal Evelyn Diestra Amorós, en los seguidos por GERARDO JAVIER QUISEPAREDES Y OTRA contra PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A., sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, se ha ordenado la publicación por edicto de un extracto de lo siguiente: **Demanda:** Lima, 28 de mayo de 2019. Señora Juez Civil de Lima: Gerardo Javier Quispe Paredes identificado con DNI N° 25598823 y cónyuge, a usted digo: Que, recurro a su digno Despacho a fin de incoar demanda de Prescripción adquisitiva de dominio. **ADMITIR RESOLUCIÓN N° 02:** Lima, 19 de octubre de 2021. **SE RESUELVE:** ADMITIR la demanda interpuesta por GERARDO JAVIER QUISEPAREDES Y NATIVIDAD MARILO MOZZ DE QUISEPAREDES Y OTRA contra PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A., sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, debiendo sustanciarse en la vía del PROCESO ABREVIADO con fines de TRASLADO a la parte demandada por el término de DIEZ DÍAS para que cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y/o nombrárselos curador procesal; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se precisan, los que serán merluados oportunamente. **CÚMPLASE** con notificar a los colindantes con copia de la demanda, anexos y adisorio, **NOTIFIQUESE** mediante edictos a la demandada PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A., a fin que se apersonen los posibles interesados a la instancia; bajo apercibimiento de nombrárselo curador procesal. **PUBLIQUESE un extracto de la demanda y adisorio en la forma establecida en el artículo 506° del Código Procesal Civil.** Una rúbrica de la señora Juez y la Especialista Legal al pie de cada resolución.

Lima, 09 de junio de 2023.  
PODER JUDICIAL  
EVELYN DIESTRA AMOROS  
ESPECIALISTA LEGAL  
36º Juzgado Especializado en lo Civil de Lima  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

**LÍNEA DE EXPORTACIÓN S.A.  
RUC 20512446729  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de la Sociedad **LÍNEA DE EXPORTACIÓN S.A.**, de conformidad con lo Establecido en los artículos 16 y siguientes de sus Estatutos, concordante con el artículo 113 de la Ley General de Sociedades, convoca a la Junta General Obligatoria de Accionistas, a desarrollarse con fecha **martes 23 de abril de 2024**; donde se abordarán los siguientes temas de **Agenda:**  
1.- Elección del Directorio.  
2.- Otorgamiento de facultades para la formalización e inscripción de acuerdos adoptados.  
**Hora:** 19:00 horas (exacta).  
**Lugar:** Parcela II, Manzana M-1, Lote 1-2, 3er. Piso, Parque Industrial de Villa El Salvador.  
De no contarse con el Quórum que señala el artículo 116 de la Ley, se cita en **Segunda Convocatoria** para el día **30 de abril de 2024**, a la misma hora y mismo lugar.

Villa El Salvador, 10 de abril de 2024.  
EL DIRECTORIO

**EDICTO:** En el Juzgado Especializado Civil de Lurín, el Dr. Julio César Arbieta Huansi, la especialista legal Ana María Arguedas Quiendo, a través del expediente 00360-2021-0-3003-JR-CI-01 se ha dispuesto: **ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la presente demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** presentada por ECHEVARRIA AGUILAR, ISABEL contra ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI respecto al inmueble constituido por el Lote 33, Manzana V, hoy calle Los Choros, del Agrupamiento de Familias Jahway, Sector A del distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, con un área de 469.00 M2 que se encuentra registrado en la Partida P03226819 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima. En consecuencia, por ofrecidos los medios probatorios precisados por la demandante, conitiéndose **TRASLADO** a la parte demandada por el término de **DIEZ DÍAS**, a fin de que conteste la demanda. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 435 y 506 de la norma procesal vigente, publíquese un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro diario de mayor circulación de la Ciudad por tres veces con intervalo de tres días; sin perjuicio que la demandante cumpla con presentar el arancel judicial por concepto de edicto electrónico a fin de ser publicitado oportunamente; Asimismo, se efectúa la precisión que el abogado patrocinante elaborará el respectivo edicto y proveyerá a su diligenciamiento ante el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación. Al primer y segundo otrosí: Cúmplase con el emplazamiento de los colindantes que se nombran en los domicilios que se indica; **Notifíquese.** –Lurín, 04 de marzo del 2024. – Abogado José Letona Rosado Reg. C.A.A. N° 1498.

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**

Mediante Acta de Acuerdo de Titular de fecha 06 de Marzo del 2024 El Titular-Gerente de la Empresa **PREGUR GOURMET E.I.R.L.** acordó la transformación de la misma a una sociedad anónima cerrada bajo la denominación **PREGUR GOURMET S.A.C.** con la consiguiente modificación total del estatuto, efectuándose la presente publicación de conformidad con lo dispuesto por el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de Marzo del 2024  
RAUL FAVIO PRECIADO GUTIERREZ  
DNI 03897671  
TITULAR

**Diario UNO** PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772



Con un par de sorpresas, arrancó los juegos de ida de los Cuartos de Final de la Europa League, donde sin duda el Atalanta de Italia goleó de visita al favorito Liverpool de Inglaterra por 3-0, ventaja que lo lleva a ver con más optimismo en la vuelta, clasificarse a las semifinales, y se tumbaría a uno de los firmes candidatos a lograr el título.

Ya en el primer tiempo, el elenco de Bergamo, logró ponerse en ventaja por mediación de Gianluca Scamacca a los 38', tras una débil resistencia del arquero del Liverpool, Kelleher. Con el 1-0 se fueron al descanso.

Para el complemento, Jurgen Klopp, el técnico de los "reds" mandó a toda la "artillería" que tenía a su disposición en el banco, como Mohamed Salah y Luis Diaz, pero de nada sirvió, ya que Atalanta volvió a sorprender con dos goles más, a cargo nuevamente de Gianluca Scamacca (60') y el croata Mario Pasalic (83'), sentenciando este juego de ida.

Por su parte en el "Giuseppe Meazza" de Milán, la Roma sorprendió al A.C. Milán 1-0, gracias al gol del central Gianluca Mancini (17') a pase del argentino Paulo Dybala, ventaja que

# Atalanta sometió al favorito Liverpool 3-0

**ITALIANOS LOGRARON** gran triunfo en Anfield ante los "reds", en la ida de los Cuartos de Final de la Europa League. Roma le ganó al Milán 1-0 de visita.



la supo defender en lo que restó del cotejo, pese a que los "rossoneri" batallaron por llegar a la igualdad.

En los otros dos partidos, Bayer Leverkusen de

Alemania se impuso en casa al West Ham de Inglaterra 2-0, tantos de Hoffmann (83') y Boniface (91'), mientras que el Benfica de Portugal superó al Olympi-

que Marsella de Francia 2-1, anotaciones de Rafa Silva (16') y el argentino Ángel de María (52'), descontando Aubameyang (67') para los visitantes.



## LOS QUE NO SEGUIRÁN LA PRÓXIMA TEMPORADA

### Manchester United alista "purga" de 11 jugadores

El club Manchester United de Inglaterra, tiene planeado hacer una renovación de cara a la siguiente temporada y la directiva ha decidido de realizar una lista negra para afrontar la

temporada 2024/25.

Entre los desafortunados estarían Phil Jones, Víctor Lindelof, Wan-Bissaka, Van de Beek, Brandon Williams, Scott McTominay, Jadon Sancho, Facundo Pellis-



**PERDIÓ ANTE EL FRANCÉS CALVIN HEMERY POR 2 SETS A 1**

### "Juanpi" Varillas quedó eliminado en octavos de Abierto de Sarasota

Dura revés. La raqueta número uno del Perú, Juan Pablo Varillas, perdió por 2-1 ante el francés Calvin Hemery en el marco de los octavos de final del Sarasota Challenger que se desarrolla en los Estados Unidos.

Los parciales del compromiso fueron de 5-7 (1h 04min), 6-4 (58 min) y 7-6 (8) (1 hora 15 min) en un partido que tuvo una

duración de tres horas y 17 minutos efectivos de juego.

Con este resultado, "Juanpi" Varillas, número 104 del ranking ATP, se despidió del torneo en el que venció al norteamericano Bruno Kuzuhara, y ahora buscará nuevos torneos para llegar óptimamente al Grand Slam de Roland Garros en Francia.

tri, Mason Greenwood y Anthony Martial.

Vale remarcar que el cuadro de Old Trafford empató 2-2 con Liverpool en el marco de la trigésima segunda jornada de la Pre-

mier League. Actualmente, el equipo del holandés Eric Ten Hag se encuentra en la sexta casilla de la tabla con 49 unidades a 11 puntos de zona de clasificación a torneo internacional.



# PILOTO DE EXPORTACIÓN



**O**rgullo Peruano. El piloto de kartismo Mariano López, en representación del Perú, junto a la Escudería Italiana Parolín Motorsport, viene corriendo este año 2024, el Campeonato Europeo de

la FIA y el Champions of the Future.

Lo viene haciendo en los circuitos de Valencia-España, Val D'Argenton Francia, Slovakia, Kristianstad Suecia y en el PF International de Inglaterra.

**KARTISTA PERUANO MARIANO LÓPEZ PARTICIPA EN ESTE 2024 EN EL CAMPEONATO EUROPEO DE LA FIA CON LA ESCUDERÍA ITALIANA PAROLÍN MOTORSPORT**

También lo hace en el World Series Karting WSK en los circuitos de Francia-corta, Nápoli, Lonato y Cremona-Italia.

Sin duda, Mariano López, es el piloto peruano con mayor proyección a nivel internacio-

nal, y el estaría compitiendo en Torteo Europeos, bajo un patrocinio importante, le da las garantías de desarrollar su manejo en la más alta competencia, y seguros que dejará en alto el nombre de nuestro país. Felicitaciones.

## COPA SUDAMERICANA: CUSQUEÑOS QUEDARON EN TERCER LUGAR

### Real Garcilaso perdió ajustadamente con Lanús 2-1

Cayó luchando. Deportivo Garcilaso perdió en su visita al Lanús en Argentina, por la segunda fecha de la Copa Sudamericana, lo cual lo relega al tercer lugar del Grupo "C" con 3 puntos, uno menos que los líderes Lanús y Cuiabá con 4 unidades.

Tempranamente a los 11', Luis Urruti cometió una dura

falta y el árbitro, asistido por el VAR, decidió expulsar al delantero uruguayo-peruano. Con 10 jugadores, estaba aguantando bien los ataques de Lanús, pero al final su valla cayó a los 26' con un buen cabezazo de Peña tras un saque de esquina.

Garcilaso no se rindió y siguió buscando la forma de volver al

partido. Antes del descanso ganó una falta en campo rival, Gómez metió un buen centro y Pablo Erustes anotó solo debajo del arco tras una buena asistencia de Salazar.

El empate no le sentó nada bien a Lanús que salió a buscar el segundo en el complemento. De nuevo, la defensa del 'Garcí' parecía resistir, pero una descon-

centración le costó caro.

A los 63', luego de un asedio del local, Bou encontró la pelota botando en el área y sacó un buen disparo para vencer a Penny y darle de nuevo la ventaja a Lanús. Los minutos restantes pasaron sin mayor peligro para el arco del cuadro argentino, aunque la cuenta se pudo extender.

